

BARROCO EN CUZCO. FIESTAS CELEBRADAS EN 1603 Y 1788¹

BAROQUE IN CUSCO (PERU). BAROQUE FESTIVALS IN 1603 AND 1788

F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA
Estudios Superiores del Escorial (Madrid)
jcampos@rcumariacristina.com

RECIBIDO: 05-12-2016

ACEPTADO: 11-02-2017

Para citar este artículo: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, OSA. «Barroco en Cuzco. Fiestas celebradas en 1603 y 1788». *Archivo Ibero-Americano* 75, nº 281 (2015): 581-605.

RESUMEN:

Presentamos dos fiestas organizadas en la ciudad imperial del Cuzco, una religiosa y otra civil. La primera con motivo de la entronización del cuadro de la Virgen de Guadalupe de Extremadura y fundación de su cofradía; la segunda con ocasión de la erección de la Real Audiencia creada por Carlos III. Entre ambas celebraciones transcurren casi dos siglos de diferencia, como ejemplo de que la celebración barroca tiene la misma estructura, desarrollo y elementos constitutivos, sin importar el factor desencadenante que las motiva, las instituciones que las organizan y las actuaciones que se programen. En todas ellas tienen cabida los oficios religiosos, los actos culturales, los ejercicios lúdicos y otros tipos de espectácu-

ABSTRACT:

The present article introduces two celebrations held in the imperial city of Cusco (Peru). The first one is a religious festival, organized in celebration of the enthronement of the picture of Our Lady of Guadalupe of Extremadura (Spain) and the foundation of a confraternity devoted to her. The second is a civil festival arranged on the establishment of the Royal Court of Justice by King Carlos III of Spain. Almost two centuries passed between both celebrations. This can demonstrate that Baroque celebrations and festivals always had the same structure, development, and constitutive elements, notwithstanding the reasons for celebrating, the institutions that organize them, and the programmed performances. All these festivals

1 Este texto es parte de la ponencia presentada en el III Festival del Barroco Latinoamericano celebrado en Cuzco en septiembre de 2016.

los. Y para perpetua memoria de lo hecho generalmente suelen quedar recogida la celebración en unas crónicas. Basados en ellas como fuente directa hemos realizado nuestro trabajo. También incluimos en la introducción una bibliografía histórica de fiestas que sirve para demostrar cómo el hecho de la fiesta ha sido un fenómeno del hombre y la sociedad, y que todas ellas guardan relación en cuanto obedecen a una modelo similar de estructura compleja que luego se ha conocido como ‘fiesta barroca’.

PALABRAS CLAVE:

Fiestas barrocas, Cuzco, Virgen de Guadalupe (Extremadura), Real Audiencia de Cuzco.

consist of a series of church services, cultural events, festive activities, and other performances. The memory of these celebrations is often preserved by chronicles, which have been used as the primary sources for this article. In addition, there is included a historical bibliography that shows festivals as human and social phenomena. All of them follow a similar model of complex structure, which later was referred to as the “Baroque festival”.

KEYWORDS:

Baroque festivals, Cusco (Peru), Virgin of Guadalupe (Extremadura, Spain), Royal Court of Justice of Cusco.

1. INTRODUCCIÓN

Las fiestas en la Edad Moderna fueron celebraciones solemnes en la que una colectividad o grupo social celebraba un acontecimiento religioso o político que afectaba a todos los habitantes de una ciudad viviendo intensamente los actos programados.

¿Fiestas barrocas o fiestas en el Barroco? Venimos defendiendo desde hace tiempo que toda fiesta es barroca por concepción, por elementos, por desarrollo, por efectos, sea cuando sean las fechas del calendario en que se haya celebrado. Por supuesto las fiesta del Seiscientos también fueron barrocas.

No existe diferencia en la concepción estructural ni en su desarrollo formal (salvo pequeños matices propios del lugar, género y tipo) entre las siguientes celebraciones que señalamos y que conviene tener en cuenta cuando se analizan este tipo de fiestas²:

2 Francisco Javier CAMPOS, «La Fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* 31 (1998): 973-1016, Con abundante material y referencias bibliográficas; Francisco Javier CAMPOS, *Fiestas barrocas en el Mundo Hispánico: Toledo y Lima* (San Lorenzo del Escorial: 2012). Francisco Javier CAMPOS, «Fiestas en honor de la inmaculada Concepción organizadas por la Universidad de Lima en 1619», *Revista Peruana de Historia de la Iglesia* 13 (2011): 205-252; Francisco Javier CAMPOS, «La fiesta de canonización de San Jacinto en Zaragoza y la participación de Cervantes», *Anuario de Estudios Cervantinos* (en prensa); Francisco Javier CAMPOS y Erman GUZMÁN REYES, *Fray Diego de Ocaña y la Virgen de Guadalupe en el virreinato del Perú* (Lima: 2014); estudio de la crónica y fiestas organizadas por el monje jerónimo, y de la restauración del lienzo de la catedral metropolitana. Javier CAMPOS y Abraham MADROÑAL, *La relación de las fiestas [de Jiménez Patón] por la beatificación de fray Tomás de Villanueva en Villanueva de los Infantes* (Villanueva de los Infantes: 2016). En www.javiercampos.com puede consultarse trabajos nuestros sobre fiestas barrocas con el texto completo en acceso libre del que hemos tomado algún material.

- El recibimiento que se hizo en Sevilla a la reina Católica en 1477.
- Los funerales de Estado al emperador Carlos V celebrados en Bruselas en 1555.
- Las fiestas organizadas por la Universidad de Salamanca en 1616 con motivo del voto de la Inmaculada Virgen María.
- La ceremonia de canonización de San Isidro, San Ignacio, San Francisco Javier, San Felipe Neri y Sta. Teresa, que tuvo lugar en Roma en 1622.
- Las celebraciones por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos en Lima en 1632.
- Los funerales celebrados en Quito por la muerte de la reina doña Isabel de Borbón en 1645.
- Las fiestas celebradas en Lima por la beatificación de [santa] Rosa de Santa María en 1671.
- La representación de la ópera *Il Pomo d'oro* montada en Viena para la boda del emperador Leopoldo I y Margarita de Austria en 1688.
- El fervoroso novenario y concurso poético realizado en Alcalá de Henares al inaugurar un nuevo retablo para la imagen de Sta. M^a de Jesús, en 1730.
- La solemne función de fuegos artificiales con la que se festejó la Paz de Aquisgrán en Londres en 1749.
- El desfile de la Real Máscara con la que Sevilla conmemoró la coronación de Fernando VI en 1747, o cómo Barcelona festejó la visita de los reyes y la familia real en 1764.
- Las fiestas celebradas en Lima en 1755 por la inauguración de la restauración de la catedral tras el terremoto de 1746.
- Los actos organizados con motivo de la coronación de Carlos IV y M^a Luisa de Parma en Madrid en 1789.
- Descripción de todo lo que pasó en la Bajada de [la Virgen de las] Nieves en la Palma. Año de 1815.
- Las fiestas celebradas en Manila con motivo de la llegada del retrato de Fernando VII en 1825.
- Las fiestas celebradas en Toledo con motivo del nacimiento de la Princesa de Asturias en 1852...³

3 Como aproximación al tema incluimos unas obras de referencia de amplia bibliografía, en primer lugar la obra clásica: JENARO ALENDA Y MIRA, *Solemnidades y fiestas públicas de España*. 2 vols. (Madrid: 1903; reed. Charleston, SC: Nabu Press, 2013), <https://goo.gl/kkc8hX>. EDWARD W. MUIR, *Fiesta y Rito en la Europa Moderna* (Madrid: Editorial Complutense, 2001). MARÍA LUISA LOBATO y BERNARDO JOSÉ GARCÍA coords., *La fiesta cortesana en la época de los Austrias* (Valladolid: 2003). MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *La fiesta en la cultura medieval* (Barcelona: 2004). JOSÉ JAIME GARCÍA BERNAL, *El Fasto Público en la España de los Austrias* (Sevilla: 2006). NIEVES PENA SUEIRO,

En las fiestas citadas transcurrieron trescientos setenta y cinco años (1477/1852) en los que se repitió el mismo modelo de celebración y se organizaron por una gran variedad de motivos. Las hubo civiles, eclesiásticas y académicas, regias y religiosas, musicales y dramáticas, natales, fúnebres y nupciales; visitas regias y entradas oficiales de monarcas y autoridades. Celebradas en ciudades españolas, europeas e hispanoamericanas.

La fiesta en el Seiscientos es fiesta de los sentidos, de lo ambivalente, de lo ambiguo, de lo contradictorio; también es exaltación de lo anticlásico, celebración vitalista, festividad plural, conmemoración colectiva; también es, por último, una solemnidad con distintos niveles, unidos todos al grado de aceptación del motivo de la celebración, a la intensidad de la participación y al disfrute con los elementos creados y con los actos programados.

Según eso, no es lo mismo diseñar los adornos de un retablo, la ornamentación de una fachada o la estructura de un catafalco, que iluminar la fachada de un palacio, armonizar los juegos de agua de unas fuentes o escuchar un sermón; tampoco es igual asistir a una corrida de toros, a una representación dramática o a una función de pólvora; es diferente participar en el cortejo de un desfile procesional, ser miembro de una cuadrilla en el juego de cañas, formar parte de la escena de un carro triunfal, o integrar los escuadrones que mantienen el orden ciudadano durante los días festivos; varía la experiencia de la fiesta si se participa activamente en alguno de los festejos o se es mero espectador de las celebraciones; cambia la perspectiva si esa conmemoración sirve para mostrar la abundancia y la fidelidad, o si es ocasión de disfrutar de lo que vio y vivió. El refrán lo recoge, sabia y lacónicamente, cuando dice que «cada uno habla de la fiesta según le va en ella».

Los motivos de las celebraciones fueron enormemente variados, potenciados por la naturaleza del *Homo ludens* que encuentra en estas celebraciones el ámbito donde manifestar su fantasía y desarrollar su capacidad de recrear ritos para la diversión y el goce –personal y colectivo–, tratando de reducir el dominio absorbente del campo de acción del *Homo faber/œconomicus* que condicionaba la realidad de su existencia, y más en una sociedad estamental, cerrada y monótona, donde tenía un reducido programa de actos que llenasen las jornadas de descanso. No importaba tanto la motivación que desencadenaba la fiesta cuanto la necesidad de celebrar actos que reafirmasen el ser social del grupo humano que integraba la comunidad urbana.

«Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos», *Pliegos de bibliofilia. Revista Hispánica de Bibliofilia* 13 (2001): 43-66. Nieves PENA SUEIRO y Sandra ÁLVAREZ GARCÍA, «El Catálogo y Biblioteca digital de relaciones de sucesos: bases de datos bibliográficas, textos e imágenes», *Janus*, 3, anexo 1 (2014): 335-345. Existen buenas Tesis Doctorales sobre fiestas barrocas circunscritas a una ciudad que no recogemos.

Los acontecimientos oficiales relacionados con el rey y el sucesor, en cuanto actos dinásticos, se convierten en acontecimientos de rango nacional que, por su propia naturaleza, deben ser celebrados como hitos del reinado, tales como la entrada oficial del rey, la coronación del nuevo monarca, la jura del príncipe heredero, la boda real y las exequias regias. Por la importancia de lo sucedido, están justificados aquellos actos que sirven para conmemorar un hecho infrecuente por la trascendencia que encierra, como es la firma de un tratado de paz poniendo fin a una guerra cruel. En las colonias es motivo suficiente para programar celebraciones oficiales y públicos regocijos la entrada del nuevo virrey o del arzobispo a la capital y sede de su jurisdicción. Y las que organizan los Cabildos y las Universidades por motivos justificados para ellos.

La Iglesia será la otra gran institución que fomente este tipo de celebraciones además de las fiestas solemnes del calendario litúrgico como Navidad, Semana Santa, Corpus Christi, patronos y romerías, etc. La beatificación o canonización de un bienaventurado se convierte en el hecho social –civil y religioso– más importante del Seiscientos español e hispanoamericano, por el despliegue de actos que suscita la celebración de la función en Roma, en el pueblo donde nació, en el lugar donde vivió, etc.; si perteneció a una orden religiosa serán todas las ciudades donde existan conventos las que se vuelquen para conmemorar al nuevo protector.

2. FIESTA EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DE ESPAÑA EN 1603

2.1. Fray Diego de Ocaña, OSH

Fue natural de la villa manchega de Ocaña (Toledo), hijo de Juan de Huerta y María de Salcedo, donde nació hacia 1570; ingresó en el Monasterio de Guadalupe en el que tomó el hábito y realizó la profesión religiosa el 8-VII-1588, ordenándose sacerdote hacia 1570. Desconocemos su formación y estudios realizados en Guadalupe así como la actividad comunitaria desarrollada hasta su marcha al Nuevo Mundo, en enero de 1599, aunque alguna pequeña alusión personal puede entresacarse de la crónica que escribió. Tras su viaje por el Virreinato del Perú se traslada al de Nueva España, donde al parecer tenía previsto realizar la misma tarea de recogida de limosna y difusión de la advocación de la Virgen de Guadalupe, para regresar a su querido monasterio de las Villuercas del que deja constancia varias veces que lo recuerda y lo añora; sin embargo, las fatigas van minando su salud y su juventud, falleciendo en México a fines de 1608, cuando contaría cuarenta años aproximadamente⁴.

4 «Diego de Ocaña». en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú* (Lima: 1986), 6:330-331; Francisco Javier CAMPOS, «Ocaña Salcedo, Diego de, OSH», en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2009-2010), 26:459-460.

2.2. Su obra

El relato del viaje de fray Diego de Ocaña es la crónica de su viaje por tierras del virreinato del Perú –recorrió unos 35.000 kms. en siete años, aproximadamente– para cumplir con el mandato recibido de los superiores del monasterio extremeño de Guadalupe para propagar la devoción a la Virgen que allí se venera⁵. Dada su formación fue recogiendo todas aquellas cosas que le llamaban la atención, fruto de su espíritu observador, y su deseo de que nada pase desapercibido. Reviste especial interés todo lo relacionado con su misión de apóstol mariano y cómo se fue desarrollando la propagación de la devoción y el culto de la Virgen; todo ello ratificado con el argumento de que ha sido testigo de lo que narra⁶.

2.3. La fiesta

Llegó al Cuzco el 24 de agosto de 1603 y se hospedó en el convento de San Francisco en el que ya tenían noticias de él y de las importantes fiestas que había

5 Fray Diego de OCAÑA, *Crónica del Viaje por el Virreinato del Perú de ____*, con la *Comedia de los Milagros de la Virgen de Guadalupe*, en Biblioteca de la Universidad de Oviedo, ms. 215. Fray Diego de OCAÑA, «Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus milagros», en *La Virgen de la Hispanidad*. Intr. y notas de C. G. Villacampa (Sevilla: 1942), 151-291. Fray Diego de OCAÑA, *Comedia de Ntra. Sra. de Guadalupe y sus milagros*. Estudio prel. y notas, de T. Gisbert (La Paz: 1957). Fray Diego de OCAÑA, *Un Viaje Fascinante por la América Hispana del siglo XVI*. Intr. y notas, de A. Álvarez (Madrid: 1969). Fray Diego de OCAÑA, *A Través de la América del Sur*. 2ª ed. resumida del código, intr. y notas de A. Álvarez (Madrid: 1987). Fray Diego de OCAÑA, *Viaje por el Nuevo Mundo: De Guadalupe a Potosí, 1599-1605*. Ed. por Blanca López de Mariscal y Abraham Madroñal (Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2010).

6 Francisco Javier CAMPOS, «Dos Crónicas Guadalupeñas de Indias: los Padres Diego de Ocaña y Pedro del Puerto», en *Guadalupe de Extremadura: Dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo*, (Madrid: 1993), 405-458. Eugenio. PEREIRA SALAS, Introducción *Viaje a Chile. Relación del viaje A Chile, año de 1600, contenida en la crónica de viaje intitulada 'A través de la América del Sur'*, de Diego de Ocaña (Santiago de Chile: Edit. Universitaria, 1995), 15-27. Elena ALTUNA, «'En esta tierra sin memoria': el viaje de Fray Diego de Ocaña (1599-1605)», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 43-44 (1996): 123-137. Francisco Javier CAMPOS, «La Virgen de Guadalupe de Extremadura en América: Fiestas barrocas en su honor a comienzos del siglo XVII», en *Extremadura y América: Pasado, presente y futuro*. Actas de IX Congreso Internacional de Historia de América. (Badajoz: 2002), 1:97-102. Francisco Javier CAMPOS, «Fiestas barrocas celebradas en Potosí en honor de la Virgen de Guadalupe de Extremadura, en 1600 y 1601», en *Las Advocaciones Marianas de Gloria*. Actas del I Congreso Nacional (Córdoba: 2003), 1:135-149. Francisco Javier CAMPOS, «Guadalupe en la fe de Extremadura y en la evangelización del Nuevo Mundo», en *Congreso Mariano Guadalupeño* (Sevilla: 2004), 205-251. Beatriz Carolina PEÑA, *Imágenes contra el olvido. El Perú colonial en las ilustraciones de fray Diego de Ocaña*, (Lima: 2011). CAMPOS y GUZMÁN REYES, *Fr. Diego de Ocaña*.

celebrado en Potosí, en 1601 y 1602, porque en la iglesia de su convento había entronizado el lienzo y erigido la cofradía de la Virgen⁷. En Cuzco conservaban los franciscanos una imagen de la Virgen de Guadalupe desde el viaje que había hecho el padre Diego de Losar a finales de los años ochenta de la pasada centuria, que había sido enviado por el monasterio extremeño con la finalidad de recoger limosnas entre los extremeños devotos que habían pasado al Nuevo Mundo.

Ese era el mismo objetivo que ahora estaba desempeñando el padre Ocaña, tratando de mejorar los métodos empleados por el anterior monje jerónimo⁸. Como quedaba cierto recuerdo y algún rescoldo devocional, su objetivo fue reactivar el fuego utilizando el mismo esquema de erigir una cofradía, pintar un lienzo y entronizarlo en el marco de unas importantes celebraciones, dentro del mismo esquema de fiesta barroca, según sus palabras:

Con la ayuda de las cosas que el pueblo dio, hice una imagen muy linda y con muchas joyas, la cual recibió el pueblo con mucha devoción. Trujéronla en procesión desde las monjas de Santa Clara hasta San Francisco, que se atravesó la ciudad de una parte a otra. La procesión fue muy solemne porque mandó el obispo que todas las cofradías se juntasen; y su señoría, vestido de pontifical, bendijo la imagen (...) ⁹. Prediqué yo y cumplí con todo, aunque el sermón fue todo de san Francisco, cuya fiesta las monjas celebraban; porque después prediqué otros dos sermones de nuestra Señora en San Francisco, en el novenario que se le hizo con mucha solemnidad. Y en estos nueve días asenté por cofrades todo el pueblo; diéronme de limosna dos mil y trescientos pesos, que fue mucho por estar la ciudad muy necesitada.

La noche antes de la fiesta mandó pregonar don Pedro de Córdoba Mesía, corregidor del Cuzco, que todos pusiesen luminarias en las casas, puertas y ventanas, y en las torres y las iglesias y en la fortaleza, de manera que parece que la ciudad ardía en fuego. Salieron de máscara todos los caballeros con muy buenas libreas,

7 La descripción de las fiestas, en OCAÑA, *Viaje por el Nuevo Mundo...*, 233-249 y 279-304. La comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Milagros escrita por fray Diego en *Ibid*, 335-423; fue representada en Potosí el 9-IX-1601, y en La Plata (Sucre), el 13-I-1602.

8 OCAÑA, *Viaje por el Nuevo Mundo...*, 109, 241.

9 Era obispo, don Antonio de la Raya Navarrete (1594-1606). Durante su pontificado dispuso la fundación en la antigua ciudad imperial el Real Colegio Seminario de San Antonio; para implantar los decretos del III concilio limense celebró el tercer sínodo que significó un gran impulso para la Iglesia del Cuzco; Antonio de EGAÑA, *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur* (Madrid: BAC, 1966), 309-310. Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú* (Burgos: 1959), 2: 40, 95-97, 198, 200, 288, 353, 404-408, 410 y 514; José María SOTO RÁBANOS, «Sínodos de Indias», en *Actas del V Simposio de Teología Histórica*, (Valencia: 1988), 301-335. José María SOTO RÁBANOS, «Historiografía Sinodal Americanista, 1940-1989», *Revista de Indias* 50 (1990): 95-108.

y el corregidor con ellos, el cual por devoción de nuestra Señora les dio a todos colación aquella noche. Acudieron todos aquellos nueve días a las misas cantadas y a las salves a la tarde, con grandísima devoción [...]»¹⁰.

La abundancia de recolectores de limosnas, en nombre de todas las advocaciones posibles, unido al mal ejemplo de muchos religiosos postuladores, hacen que en algunos lugares se muestren reacios¹¹; para evitar esta continua plaga de pedigüños que esquilmaban a los indefensos y supersticiosos indios, hizo que el concilio III de Lima 1582/1583 prohibiese fundar nuevas cofradías¹², que hasta el mismo fray Diego juzga numerosas¹³; también estaba prohibido que los indios pudiesen ser inscritos como cofrades¹⁴, aunque nos consta que el padre Ocaña encontró en Cuzco una cofradía de Indios enclavada en la parroquia de San Blas¹⁵.

3. FIESTA CON MOTIVO DE LA FUNDACIÓN DE LA REAL AUDIENCIA DE CUZCO EN 1788

3.1. Don Ignacio de Castro

Natural de Tacna donde nació en 1732 siendo adoptado por el párroco de la villa, quien le facilitó su educación inicial en Moquegua; posteriormente se formó académicamente en Cuzco con el padre Juan Bautista Sánchez, y en el Colegio de San Bernardo donde se doctoró en ambos Derechos (*Utrumque Ius*: Civil justiniano y Canónico)¹⁶. Reconociendo su preparación el obispo fray Juan de Castañeda le encargó la formación de sus familiares del palacio y en su biblioteca pudo ampliar su formación eclesiástica y su enorme cultura. Tuvo la rectoría de la doctrina de Checa y el curato de San Jerónimo, fue visitador del partido de Tinta, y examinador sinodal del obispado; tras la expulsión de la Compañía de Jesús por su preparación intelectual fue designado rector del Real Colegio de San Bernardo que reorganizó académicamente e impulsó intelectualmente¹⁷.

10 OCAÑA, *Viaje por el Nuevo Mundo...*, 467-468; todo lo relacionado con Cuzco, 467-476.

11 Ibidem, 229.

12 Sesión III, cap. 44; Francesco Leonardo LISI, *El tercer Concilio Limense y comentario de la aculturación de los indígenas sudamericanos en Lima entre 1582 y 1583* (Salamanca: 1990).

13 OCAÑA, *Viaje por el Nuevo Mundo...*, 148.

14 Ibidem, 242 y 248.

15 Ibidem, p. 306.

16 Ignacio de CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las Fiestas con que esta grande y fidelísima Ciudad celebró este honor* (Madrid: 1795), 65-66.

17 ANÓNIMO, «Elogio histórico-fúnebre del Doctor D. Ignacio de Castro...», *Mercurio Peruano* VI / 178, 16 de septiembre de 1792: 35-42. Manuel de MENDIBURU, «Castro, El Dr. D. Ignacio de»,

Habiendo ganado por oposición una canonjía de la catedral por intrigas se la concedieron a otro aspirante. De su formación religiosa, clásica, humanista e ilustrada hay muestras en las referencias de sus coetáneos y algunos trabajos que publicó en el *Mercurio Peruano* por ser miembro de la Sociedad de Amantes del País¹⁸, en algún discurso importante¹⁹, y en la Relación de las fiestas de la fundación de la Real Audiencia de Cuzco, poco después de la revolución de Túpac Amaru, que estudiamos en este trabajo. Participó en una polémica con el dominico padre Juan Osorio por el tema de la Inmaculada, en cuyos dos escritos se mostró fervientemente inmaculista²⁰; dejó bastantes obras manuscritas en varios volúmenes²¹. Falleció en Cuzco en 1792, con enorme aprecio de los eclesiásticos y hombres de letras que habían conocido sus dotes y su valía, como resume su gran biógrafo²².

en *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* (Lima: 1932), 4:104-105; Carlos Daniel VALCÁRCEL, *Ignacio de Castro, humanista tacneño y gran cuzqueñista* (Lima: 1953). «Castro, Ignacio de», en *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*. Ed. por Carlos Milla Batres (Lima: 1986), 2:344-345. Jorge HUAMÁN MACHACA, «Castro, Ignacio de», en *Diccionario Biográfico Español*, 12: 604-605.

18 Firmó sus colaboraciones como Acignio SARTOC: «Carta escrita a la Sociedad [de Amantes del País] desde la Ciudad de Cuzco, sobre la impertinente pretensión de algunas Mugerres, a que las llamen Señoras», *Mercurio Peruano* II / 40, 19 de mayo de 1791: 44-47. Acignio SARTOC, «Sobre la ceguedad ilustrada», *Mercurio Peruano* II / 57, 21 de julio de 1791: 210-217; II / 58, 24 de julio de 1791: 218-225. Acignio SARTOC, «Nuevo rasgo prosbólico contra el señorismo de las Mugerres remitido de la Ciudad del Cuzco, en vindicación de la Carta impresa en el Mercurio núm. 40 y criticando la inserta en el nú. 111», *Mercurio Peruano* IV / 135, 19 de abril de 1792: 267-274; IV / 136, 22 de abril de 1792: 275-278. Figura como suscriptor del *Mercurio Peruano* en el listado publicado en el tomo IV, enero/abril de 1792, s.p.

19 Ignacio de CASTRO, *Oración panegírica que a la feliz llegada del Ilustrísimo Señor Doctor Don Agustín de Gorrichategui, del Consejo de Su Magestad, Dignísimo Obispo del Cuzco ... dixo el Doctor Don Ignacio de Castro...* (Lima: 1771). También se le atribuye que fue el autor de la *Carta apologética* en defensa del obispo Moscoso y Peralta, impresa en Buena Aires (1783?) bajo el nombre de Miguel de Yturizara.

20 Ignacio de CASTRO, *Disertación sobre la Concepción de Ntra. Sra...* (Lima: 1782). Ignacio de CASTRO, *Segunda disertación del D.D. Ignacio de Castro... en respuesta a lo que contra la primera, que publicó sobre la Concepción de N. Señora, opone el P.M. Juan Prudencio de Osorio, del Orden de Predicadores, en su Verdad vindicada, y teológicamente definida...* (Lima: 1784). Josep Ignasi SARANYANA, dir. y Carmen-José ALEJOS GRAU, coord., *Teología en América Latina*, (Madrid-Frankfurt: 2005) 2/1:655-657.

21 Relación de sus obras, en José Toribio MEDINA, *Historia y Bibliografía de la Imprenta en la América Española [antiguo virreinato de La Plata]* (La Plata: 1892), 28-30.

22 «Se muestra Castro un ferviente admirador del Imperio Incaico, lo que no obsta para que afirme cómo la llegada de los españoles ha beneficiado al Perú, al crear un contacto cultural con el resto de la humanidad. Esto lo valúa tanto mejor cuanto que es decidido cuzqueñista. El defecto del Perú autóctono fue su aislamiento; lo benéfico del Perú heteróctono y dieciochesco es su inserción en la cultura universal, gracias al impacto hispánico. Proteger lo peruano a condición de mantener una paralela universalidad, aparece como lo perfecto para el insigne tacneño, quien por actitud, fines y madurez personal, constituye un ejemplar típico del peruano renovado de nuestro siglo XVIII», Daniel VALCÁRCEL, «Un clérigo Tacneño del siglo XVIII», *Revista Española de Antropología Americana*, 2, nº 1 (1956): 7-8.

3.2. Su obra

Relación de la fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las Fiestas con que esta grande y fidelísima Ciudad celebró este honor. Escribela el Doctor Don Ignacio de Castro, Rector del Colegio Real de S. Bernardo de esta Ciudad, Cura de la Parroquia de S. Gerónimo, Examinador Sinodal del Obispado. La saca a la luz el Dr. D. Sebastián de la Paliza, Cura propio de la Doctrina de Coporaque, Examinador Sinodal, y Rector del mismo Real Colegio de San Bernardo del Cuzco. Quien la dedica al Señor D. Joseph Portilla y Gálvez, Regente de la Nueva Audiencia de dicha Ciudad. Madrid. MDCCXCV. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia²³.

La obra carece de índice y tabla de los capítulos; tampoco tiene los apartados del comienzo: aprobación, autorización real, privilegio para imprimir, licencia, fe de erratas, tasa, etc. Parece que al editarse lejos la edición de la obra no fue revisada, aunque la composición del texto es correcta y con pocas erratas lo que significa que se corrigieron pruebas además de la garantía de haberse impreso en los talleres madrileños de Ibarra.

La primera impresión que ofrece –por la referencia de autores y obras que hace, clásicos y contemporáneos–, es la gran formación cultural que tenía, además de que son lecturas hechas porque cita ideas y opiniones de muchos autores; también ratifica que tenía acceso a bibliotecas bien dotadas que podía consultar, y estamos hablando de una ciudad de reducida población con suficiente formación para estimar y tener este tipo de bienes en sus casas.

Como tantas obras de este tipo está escrita por encargo según indica el Dr. Sebastián de la Paliza, sacerdote y compañero claustral del autor en el Colegio de San Bernardo, que es el que la sacó a la luz como mecenas; por eso queda la duda si el señor Regente de la Audiencia lo ordenó como tal o lo sugirió, aunque así se dice taxativamente en la dedicatoria. Pero es extraño que a lo largo del texto Ignacio de Castro no haga ninguna alusión personal más o menos laudatoria como era bastante común. La obra se publicó después de muerto.

Va a manos de V.S. esta Relación que de orden suyo la concibió y formó uno de los Sabios de este siglo el Dr. D. Ignacio de Castro, Rector que fue de este Real Colegio de San Bernardo. Ella dirá al mundo literario el mérito de su autor, el

23 F. AGUILAR PIÑAL solo registra dos ejemplares: el de la Biblioteca Universitaria de Granada y el de la Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII* (Madrid: 1983), 2:322, nº 2370. Conocemos también el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid que en la cabecera de la portada y de la página siguiente de la dedicatoria lleva el nombre de Justo Zaragoza.

honor que el Cuzco ha merecido, y las demostraciones de gozo con que ha celebrado la fundación de su Real Audiencia, cuyo principal Ministro es hoy V.S. con-signado por el Soberano que la erige, para que sea la piedra angular de este nuevo edificio (...) Sebastián de la Paliza²⁴.

La obra no solamente es la crónica de las fiestas celebradas en 1788 con motivo de la inauguración de la Real Audiencia, sino un comentario sobre el Cuzco de finales del siglo XVIII, muy poco después de la rebelión de Túpac Amaru (1780-1782), haciendo un salto al pasado con reflexiones personales sobre algunos asuntos que ayudan a enmarcar mejor la realidad del Cuzco de esa época, y destacando una fuerte peruanidad en esas glosas. Por ejemplo:

Confesemos lo que no negarán los neutrales, que el Perú excede a México en política, en suavidad de gobierno, en el aprecio de aquellas virtudes morales que no siempre han sido estimadas en el Paganismo, en magnificencia de obras públicas, en la inmensidad de sus conquistas; y sobre todo en riquezas. Desenvolvamos estas semillas²⁵.

Hablando de las crónicas de fiestas barrocas en la introducción, que tiene bastante de estudio teórico, deja su opinión personal de las mismas; da una visión negativa de las mismas desde el punto de vista formal y piensa que la de ahora es un fenómeno barroco más de las mismas celebraciones y efímera como ellas:

Hay infinitas Relaciones de esta clase que nadie registra. Su hado fue correr en manos de todos quando la novedad las favorecía, y sepultarse después en eterno olvido ¿Quién no desfallece de ánimo en consideración de que su trabajo no ha de tener otra suerte que la de esas inflamaciones rápidas que producen en los ojos la luz tan remisa, que casi no se puede decir que los tocó? (...) Pero ya nos ha dicho un Sabio, y nosotros lo experimentamos, que las muchas ingeniosidades en una obra fatigan, degeneran tal vez en frialdades, y más son para dichas que para escritas (...) Así el que solo busca rasgos ingeniosos, sería como el que hiere un pedernal para que salten chispas, que solo se divierte por un momento²⁶.

24 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, s.p.

25 Ibidem, 9.

26 Ibidem, s.p.

Se muestra contrario a las redacciones de los textos que se hacen, al lenguaje afectado y oscuro que utilizan los autores y verdaderamente así fue especialmente en el Setecientos, que oscurecen el hilo de la narración y la crónica de los hechos que describen.

Se carga la mano en alusiones, que no todos entienden, o no tienen presente el objeto del reclamo: se usan voces que piden por instantes un Diccionario: se afecta no llamar las cosas por sus nombres, y olvidados los Autores del *ficum ficum scapham scapham* [llamar al pan, pan, y al vino, vino] nos introducen en un idioma copioso, qual es el Español, lo que solo podría pasar en el escaso. Así quando no se añaden difusísimas notas que tienen como ahogado el texto, el pobre lector lo paga. No hay valor para pasar llanas enteras con solas dos, o tres líneas de texto, y todo el resto de interminables notas: parece que se afecta obscuridad para darles lugar. Así se compila erudición a manos llenas, y parece que se evita la censura de que mucha de la que se trae viene dislocada [...] ²⁷.

Reconoce que este tipo de obras se hace fundamentalmente porque es el pueblo el que gusta leerlas y recrearse en el recuerdo de la celebración, que es una forma de reactivar la experiencia de aquella vivencia que les turbó sensorialmente, les con-turbó anímicamente y les perturbó mentalmente. Además, los autores de las crónicas pretenden suscitar idénticos sentimientos en aquellos lectores que no asistieron a las celebraciones ²⁸.

Como estas relaciones no se fabrican en consideración de los Sabios (que sin embargo quieren tal vez descender de su elevación y leerlas), es indispensable condescender con el Pueblo que gusta se le repita, se le adorne, y engalane por escrito, lo que se le propuso de bulto en el espectáculo. Como este espectáculo ha de propagarse después por la prensa a los que no lo tuvieran a la vista, y como se han de dibuxar escenas, que suelen no tener otro atractivo que el de una caprichosa imaginación, ¿cómo se conciliará lo que solo deleytó pasageramente los ojos con lo que debe hacer las delicias de la mente? He aquí pues la dificultad de esta especie de obras ²⁹.

27 Idem.

28 Rafael RAMOS SOSA, *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)* (Sevilla: 1992). CAMPOS, *Fiestas barrocas en el Mundo Hispánico*. Jaime MARIAZZA, *Fiesta funeraria y espacio efímero. El discurso de la muerte y su simbolismo en las exequias de tres reinas de España en Lima en el siglo XVII* (Lima: 2013).

29 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, s.p.

Admite la abundancia de crónicas existentes, lo que indica que la celebración de fiestas fue abundante, incluso con nombre de autores y obras y destacando la primacía de Lima para este tipo de actos y para otros asuntos.

Nuestra América nos ha dado en Lima muchas relaciones de fiestas. El insigne Don Pedro de Peralta podría dar reglas de ellas a todo el Mundo (...) Después de él nos ha repetido Lima, que es la que nos da aquí la ley del buen gusto, otras buenas relaciones. La *Lima gozosa* merece aprecio por su estilo, amenidad, y erudición³⁰.

Se muestra contrario a los que piensan que Cuzco camina a la ruina, aunque creemos que se equivoca en el enfoque de las críticas, pues los que lamentan el declive de la ciudad lo hacen mirando al ambiente y circunstancias que se vivían en esos años inmediatamente posteriores a la revuelta de Túpac Amaru. Era una ciudad relativamente grande para la época, donde la inmensa mayoría eran indígenas que solo hablaban el quechua, y lo elogia, aunque con el mestizaje ha perdido su nativa elegancia³¹.

El resto de la población se repartía en un número reducido de muy pocas familias que formaban la nobleza; luego estaba un segundo grupo de personas distinguidas por cargos, oficios políticos y de la administración virreinal administración de rentas, hacienda, correos, etc., personas de honor, lucimiento y comodidades. Por

30 Idem. Pedro de PERALTA BARNUEVO, *Lima Triumphante, glorias de la América, juegos pythios, y jubilos de la minerva peruana en la entrada que hizo S. Exc. en esta muy noble, y leal ciudad, emporio, y cabeza del Perú, y en el recibimiento con que fue celebrado por la Real Vniuersidad de S. Marcos. Conságralas á S. Exc. por las mismas escuelas el Dr. D. _____, su Rector* (Lima: Joseph de Contreras y Alvarado, 1708). Pedro de PERALTA BARNUEVO, *Cartel del Certamen. El Júpiter Olympico. Para la festiva celebración poética que consagra reverente la Real Vniuersidad de San Marcos de Lima, Emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morzillo... Arçobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos de el Perú... En ocasión de su fastuoso feliz Recibimiento, en sus Escuelas. 1720?*. Pedro de PERALTA BARNUEVO, *Júbilos de Lima y Fiestas Reales, que hizo esta muy Noble y Leal Ciudad, Capital y Emporio de la América Austral en celebración de los casamientos del Serenísimo Señor Don Luis Fernando, Príncipe de las Asturias... con la Serenísima Señora Doña María Anna Victoria, Infanta de España...* (Lima: Imprenta de la Calle de Palacio, 1723). Pedro de PERALTA BARNUEVO, *Fúnebre pompa, Demostración doliente, magnificencia triste, que en las exequias y túmulo erigido en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad e Lima capital del Perú al Serenísimo Señor Francisco Farnese, Duque de Parma y de Placencia, mandó hacer el Excelentísimo Sr. D. José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte... Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos...* (Lima: imprenta de la Calle de Palacio, 1728).

31 Carmen Fanny TORERO GOMERO, «Establecimiento de la Audiencia del Cuzco», *Boletín del Instituto Riva Agüero (BIRA)* 8 (1969): 400-408.

último estaban los mestizos que se empleaban en el trato y comercio en las casas y haciendas de los señores y trabajando en sus explotaciones; numéricamente excedían con mucho a los otros dos grupos³².

También había una destacada población eclesiástica, pero poco significativa cualitativamente; sólo los miembros del Cabildo catedral y algunos párrocos, en cuanto al clero secular, los priores y algunos religiosos titulados, y las superiores y muy pocas religiosas provenientes de las familias distinguidas, en cuanto a los regulares, se podrían incluir en el grupo de personas calificadas.

Don Ignacio de Castro cuando censura a los críticos mira al pasado glorioso de la Ciudad Imperial y no al Cuzco real en el que se vivía en esos momentos en que redacta la crónica.

La situación actual del Cuzco excita la compasión de los que creen que camina a grandes pasos a su ruina. Me ha parecido que no se debía juzgar así de su presente estado. Aunque por mi nacimiento no soy hijo suyo [de Cuzco] he habitado muchos años esta Ciudad, y he adquirido de su constitución el conocimiento que basta para advertir en ella los restos preciosos de magnificencia que conserva³³.

La obra se divide en tres grandes apartados que sirven de marco referencial: Estado antiguo de la Ciudad de Cuzco, pp. 25-36; Estado presente, pp. 36-81, y Fundación de la Real Audiencia, pp. 81-88.

Por ser un texto amplio en el que se recogen muchos aspectos de la historia de la ciudad no podía omitir los hechos de la revolución de José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru II; desde su amor y fidelidad cuzqueños el padre Castro se detiene a relatar los hechos que marcaron la vida de la ciudad y lo hace en plano general sin citar nombres y tratando de mantenerse equidistante de unos hechos que vivió³⁴.

32 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 45-46; habla en concreto de una población de 41.600 habitantes, calculado por los registros mortuorios. Cita la historia de un inglés traducida al italiano y editada en Venecia en 1763 que asigna a Cuzco una población de 40.000 habitantes. Para 1795 tenemos que la población total del Cercado de Cuzco –cuyo partido comprendía la ciudad y ocho doctrinas–, se evaluaba en 32.082 almas repartidos de esta forma: 89 clérigos, 436 religiosos, 166 religiosas, 113 beatas, 16.122 españoles, 14.254 indios, 646 pardos libres, 203 esclavos, y 459 mestizos, Joseph Hipólito UNANUE, *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú para el año 1795* (Lima: s. a), Provincia de Cuzco, 72-78; Obispado de Cuzco, 184-205.

33 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, s.p.

34 «La rebelión de Túpac Amaru», en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP), tomo 2, 4 vols. (Lima: 1971-1972). Daniel VALCÁRCEL, *La rebelión de Túpac Amaru* (Lima: 1973); Jan SZEMINSKI, «La insurrección de Túpac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?», *Estudios Latinoamericanos* 2 (1974): 9-60; Scarlett O'PHELAN GODOY, *Un siglo de rebeliones anticoloniales, Perú y Bolivia, 1700-1783* (Cuzco: 1988). José TAMAYO HERRERA, *Historia del indigenismo cuzqueño* (Lima: 1980). Boleslao LEWIN, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes*

Algunas semillas de sedición que se vieron fructificar en unas pocas Provincias del Reyno, acalararon los designios de un Indio atrevido, que seducido del espíritu que le infundía la sangre de los Incas que jactaba animar en sus venas, creyó ser mas feliz para restablecerse en una Monarquía, a que en mas de dos siglos ninguno de su estirpe, y de mas constante nobleza osó anhelar. incitó con la libertad que ofrecía: cebó con los despojos que obtuvo de tantos incautos su violencia; y agregando á sí á sus indisciplinadas tropas por millares las reclutas, aspiró a ocupar en el Cuzco el Solio que por motivos inexcusables de la Providencia destinó el cielo a los Monarcas Españoles.

Empezó por atentados inauditos: sorprendió por golpes que nadie podía rezelar viniesen de su mano; levantó el estandarte de la rebelión: ¡Pero qué fidelidad la del Cuzco! Las Provincias se inquietan, el freno de la subordinación se rompe, los súbditos se rebelan; y el Cuzco siempre firme en su fidelidad, da lecciones de ella, como las había dado en el tiempo de la tranquilidad (...) La multitud de Indios de su recinto no atiende ni a vínculos de sangre, ni a enlaces de afinidad, ni a semejanza de suerte, ni a ofertas de mejorarla, y estable en la obediencia que a los Soberanos de España protestó (...) Así se vio que no había sugeto, ni aun de mediano esplendor que no detestase la rebelión. Todos á porfía se ofrecían a que los ocupasen aun en los puestos de mas riesgo (...) Así se vio que no había sugeto, ni aun de mediano esplendor que no detestase la rebelión. Todos a porfía se ofrecían a que los ocupasen aun en los puestos de mas riesgo (...) El Cuzco lo vio en su principal Plaza pagar con su infame vida su atrevimiento, y baxo de una muerte ignominiosa al mismo que sacrílegamente la amenazaba a todos³⁵.

El resto de la obra lo dedica a la erección de la Real Audiencia y la crónica de los actos de la fiesta que ahora describimos.

3.3. La Real Audiencia

Aunque la inauguración de la Real Audiencia era un acto administrativo de alto rango, quizás por la época (finales del XVIII), el lugar (antigua capital imperial inca), y las circunstancias (recién sofocada cruelmente la revuelta de Túpac Amaru), se quiso aprovechar las circunstancias para dar al acto un realce festivo en el que la ciudad disfrutase durante unos días y pudiesen servir para ayudar a olvidar los otros días más aciagos y presentes sin duda en el recuerdo de todos.

de la emancipación americana (Buenos Aires: 1957; nueva ed. 2004). Luis GUZMÁN PALOMINO y Germán CALDERÓN TICSE, *Nación e identidad en la Historia del Perú* (Lima: 2006).

³⁵ CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 78-81. Por su noble comportamiento Carlos III le concedió que añadiese a sus antiguos los de «Fidelísima y leal Ciudad».

Aunque los primeros intentos de crear una Audiencia en Cuzco datan de comienzos del siglo XVII, y en 1780 se propuso un plan para descentralizar la de Lima, el Visitador José Antonio de Areche ya propuso un plan de reforma unido a la remodelación territorial de los virreinos y creación de nuevas Audiencias que serviría para descargar el trabajo de la existentes, sin éxito, como algún otro intento. La revolución andina de Túpac Amaru activó la necesidad de introducir la creación de la de Cuzco³⁶.

La creación de una Audiencia suponía no solo agilizar los trámites y aproximarse al pueblo, sino un importante desembarco de autoridades, altos funcionarios y oficiales regente, oidores, fiscales, relatores, chancilleros, procuradores, alcaldes del crimen, escribanos de cámara, capellanes y personal subalterno, que junto a sus familias y criados significaba un aumento cualificado de la población, un giro en lo cultural y en lo económico que se notaba en la vida cotidiana³⁷.

El 23 de junio de 1788 había llegado el regente de la nueva Audiencia don José de la Portilla, que venía de la Audiencia de Lima en la que había sido oidor y asesor general del virreinato y auditor general de guerra; había estado al frente del despacho de la secretaría de cámara y fue ministro togado del Consejo de Indias³⁸. Al día siguiente hizo la entrada oficial en la ciudad desde el convento de los Betlemitas y hospital de Ntra. Sra. de la Almudena, de finales del siglo XVII, donde se había alojado; antes había sido hospital de los Naturales y Casa de recogimiento de clérigos seculares³⁹.

Como luego recordará el cronista, no en vano se eligió ese lugar por la nobleza del edificio y porque desde allí se accedía al antiguo camino real de los incas que llevaba directamente a la Plaza de Armas, centro neurálgico de la ciudad colonial y antes imperial, convirtiéndose en la vía más importante para el lucimiento de los desfiles oficiales. En la segunda mitad del siglo XVII -tras el terremoto de 1650-, la expansión de la ciudad se estaba haciendo en dirección noreste a lo largo y prolon-

36 Carlos Daniel VALCÁRCEL, *Documentos de la Audiencia de Cusco en el A.G.I.* (Lima: 1957). José SÁNCHEZ ARCILLA, «Las Ordenanzas de la Audiencia de Cuzco», en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* (México: 1995), 2:1449-1480.

37 Horacio VILLANUEVA URTEAGA, «La Audiencia de Cuzco», en *Anales del III Congreso Nacional de la Historia del Perú. Descubrimiento, Conquista y Virreinato* (Lima: 1965), 424-430. TORERO GOMERO, «Establecimiento de la Audiencia del Cuzco», 374-522. Carlos Daniel VALCÁRCEL, «La Audiencia de Cuzco», en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia* (Caracas: 1975), 3:291-297.

38 AGI, Lima, 617 y 910, exp. 64; Ibidem, Cuzco, 4 y 15. Manuel de MENDIBURU, «Portilla, José de la», en *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* (Lima: 1934), 9:203. Vicente de CADENAS Y VICENT, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III (1771-1847)* (Madrid: 1983), 5:128-130. Mark A. BURKHOLDER, «Portilla y Gálvez, José de la», en *Diccionario Biográfico Español*, 42:61-62.

39 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 64-65. Víctor ANGLÉS VARGAS, *Historia del Cusco (Cusco colonial)*, 2 vols. (Cuzco: 1983).

gando hacia la Calle Hospital. Desde de la plazuela de La Almudena, actual distrito de Santiago, cruzando el río Chunchulmayo se conectaba con la calle Real, plaza de San Francisco, calle Marqués [de San Lorenzo del Valleumbroso], plaza de La Merced y la Plaza de Armas⁴⁰.

El regente fue acompañado de las autoridades de la ciudad que habían acudido a saludarle. Con los diputados del Cabildo, Justicia, y Regimiento de la Ciudad se dirigieron a la catedral donde le aguardaban los miembros del cabildo eclesiástico presididos por el señor Deán; después de orar unos momentos se dirigieron a las Casas del Ayuntamiento donde se había decidido establecer la sede de la Real Audiencia y su morada privada, tras ser remozado, adaptado y ennoblecido para el nuevo destino bajo la dirección de don Andrés Gras⁴¹; todavía el día siguiente 25 lo empleó en recibir a personas distinguidas que fueron a cumplimentarle y conocer la ciudad⁴².

El edificio del Cabildo estaba ubicado en la Plaza del Regocijo (Cusipata), que luego fue escenario de muchos de los actos programados para estas fiestas y otras, por sus dimensiones, estructura y situación, a pocos metros de la gran Plaza de Armas.

Es llamada del Regocijo, porque en ella son las fiestas y espectáculos públicos. Es la mitad de la mayor, pero más limpia. También tiene fuente en el centro, y mejor agua. Las casas del Ayuntamiento de Cabildo, que hoy son ya de la Real Audiencia, ocupan el su mejor sitio. Los dos costados tienen portales, el que resta solo balcones y ventanas. Aquí se hallan todos los oficios públicos de Escribanos, Procuradores, Ministros con sus respectivos despachos⁴³.

3.4. La fiesta

Se estableció que el Real Sello se depositase en el convento-hospital de los Betlemitas para hacer la entrada oficial en la ciudad el lunes 3 de noviembre de 1788, con el ceremonial prescrito:

Mandamos que llegando nuestro Sello Real a qualquiera de las Audiencias de las Indias, nuestros Presidente, y Oidores, y la Iusticia, y Regimiento de la Ciudad

40 Julio Antonio GUTIÉRREZ SAMANEZ, *Breve Historia del distrito de Santiago* (Cuzco: 2006). Agradecemos al P. Ernesto Cucho Dolmos la ayuda prestada.

41 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 95-98; María Jesús MEJÍAS, «El nacimiento de la última Audiencia Indiana. Sede, artistas y costes de la Audiencia del Cuzco», *Laboratorio de Artes* 8 (1995): 193-206.

42 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, pp. 94-95.

43 *Ibidem*, p. 73.

salgan un buen trecho fuera de ella a recevirle, y desde donde estuviere hasta el Pueblo sea llevado encima de un caballo, o mula, con aderezos muy decentes, y el Presidente, y Oidor mas antiguo le lleven en medio con toda la veneración, que se requiere, según y cómo se acostumbra en las Audiencias Reales de estos Reynos de Castilla; y por esta orden vayan hasta ponerle en la casa de la Real Audiencia, donde esté⁴⁴.

La elección de depositar el convento de los Betlemitas, como antes se hizo cuando llegó el regente hemos dicho que tenía una justificación puramente de situación geográfica, ya que desde allí se podían organizar los cortejos con todo lucimiento, que era un elemento que se cuidaba por los efectos que se añadían a la conmemoración. La tarde lluviosa deslució algo la ceremonia, pero el entusiasmo popular suplió el acto.

Tiene esta Casa proporciones para que desde ella se dirijan estas magníficas comparsas por su situación, por lo seguido de sus calles hasta el centro de la Ciudad, por la multitud de ventanas, y balcones que las adornan, por el suelo tan llano que se pisa, y por el desahogo de todo el tránsito. Todas estas calles se empedraron, y enlosaron de nuevo; se quitaron charcos, albañales, vertientes, desagües. Ventanas, balcones, paredes, muros, casas y puertas tuvieron nuevos barnices de hermosos colores y afeytes, que encubrían algunas caducidades. Aquella tarde se entapizaron enteramente las calles, ventanages, y balconería de brocados, tisúes, terciopelos, damascos, y demás telas. Desde la puerta del Convento hasta las de la Real Audiencia se pusieron ricos pendientes de finas alhajas de plata mezcladas con otras raridades, ya de delicados texidos, ya de menuda feligrana, ya de figuras de animales irregulares. En el Pais llaman arcos a estos pendientes, y en verdad lo son aunque inversos; convexos acia abaxo, y con cabos para arriba. Se computaron de seis a siete mil marcos de plata los que en el ayre pendían. Toda la tropa se veía apostada en las diez y siete quadras que hay de carrera desde el Convento en donde principió la cabalgada hasta las casas de la Audiencia en que terminó (...) La música militar, compuesta de clarinetes, trompas, pífanos, y atambores fue la alegre precursora de toda la ceremonia⁴⁵.

44 *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, II, XXI, 1. La ley 2ª dice: «Ordenamos y mandamos a las Audiencias, que pongan particular cuidado en la guarda y custodia de nuestro sello Real, y que esté con autoridad y decencia».

45 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 102-103. Antes de comenzar el desfile cívico «preparose en el Convento de los Betlemitas un opíparo convite para los Señores Ministros, Canciller, Regidores, y demás personas de lustre», 103; la descripción del desfile y los integrantes, 104-109.

Con esta solemne ceremonia comenzaron una serie de actos que se fueron desarrollando durante ese mes y el siguiente. El acto oficial más importante tuvo lugar el día 4, onomástico del monarca, que fue la erección de la Real Audiencia que había sido creada por Real Decreto de Carlos III de 26 de febrero de 1787 y comunicado por la cédula real de Aranjuez, el 3 de mayo de 1787, dirigida a la Contaduría General de Consejo⁴⁶.

Amaneció un día radiante. Las autoridades y representantes de los gremios se dieron cita en las dependencias de la nueva Real Audiencia y desde allí se dirigieron en desfile institucional a la catedral donde fueron recibidas en la puerta por miembros del Cabildo eclesiástico que los acompañaron hasta los puestos que tenían reservados para asistir a la misa solemne cantada por el coro del Seminario Conciliar de San Antonio y al Te Deum en acción de gracias acompañados de los dos sonoros órganos del principal templo de la diócesis; ni qué decir tiene la enorme respuesta que tuvo la ceremonia por parte del pueblo cuzqueño. Finalizada la ceremonia se retiraron las autoridades con las mismas formalidades hasta la sede de la Real Audiencia donde tuvo lugar un acto oficial de rendir homenaje al monarca en el que intervinieron miembros de los tribunales y diferentes cuerpos políticos de la ciudad, así como del clero regular y de los centros académicos. El acto se cerró con una salva de artillería cuyos miembros estaban apostados en la Plaza de Armas. Posteriormente todos los invitados del señor regente degustaron un espléndido banquete servido en las diferentes salas del edificio⁴⁷.

A partir de entonces tuvieron lugar la celebración de unos actos en los que participó el resto de vecinos y visitantes, espaciados a lo largo de unas semanas: encierros y corridas de toros (17, 18 y 19 de noviembre); espectáculo de máscaras (5, 6 y 11 de diciembre); acto académico en el Real Colegio de San Bernardo (10 de diciembre). Todos esos días de festejos públicos generalmente había función de fuegos artificiales por la noche e iluminaciones de determinados ámbitos de la ciudad. La mayoría de los actos fueron organizados por la agrupación de los gremios de la ciudad contando con la ayuda y colaboración del pueblo⁴⁸.

46 Archivo General de Indias, Audiencia de Cuzco, 4; también incluidos los textos, en CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 88-90. El 19-XII-1790, el Cabildo cuzqueño dio las gracias al rey por la creación de la Real Audiencia, AGI, Cuzco, 19. En 1796 se le anexionó el territorio de la Intendencia de Puno, AGI, Lima 610 (1 y 26 de febrero).

47 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 113-121.

48 «Conforme al genio del Cuzco se prepararon las fiestas (...) La Ciudad toda se conmovía: los vecinos se ofrecían a todo lo que fuere aumentar la grandeza de ellas: el Comercio no escaseaba sus expensas: Los Gremios convenían en ministrar las que les correspondieren; y de acuerdo de todos se reglaban ya los preparativos», Ibidem, 124.

Luego viene la descripción de los festejos, precedida de una introducción general sobre lo que son y han significado las fiestas en diferentes pueblos, épocas y culturas, seguida de la narración de las mismas que don Ignacio de Castro agrupa en cuatro grandes apartados: 1) Fuegos artificiales (pp. 131-145); 2) Corridas y encierros de toros (pp. 145-187); 3) Danza de máscaras (pp. 187-207); 4) Acto académico en el Real Colegio de San Bernardo (pp. 207-219).

Cada uno de estos apartados están descritos con detenimiento, no solo los aspectos nucleares de los mismos sino con bastantes detalles ambientales complementarios que hacen de esta obra un buen retrato de la sociedad; suele recoger dos opiniones opuestas sobre cada uno de esos actos poniéndolas en boca de dos interlocutores que permite reflexionar sobre esos aspectos con mayores argumentos. Ignoramos si es cierto que eran opiniones de personas reales o ardid literario del cronista que así sugería temas para un posible debate. De cualquier modo la introducción de este recurso hace bastante singular la crónica de las fiestas de 1788. Incluso es muy interesante el comentario que hace sobre las comedias siendo consciente de la importancia que habían tenido las representaciones teatrales en las buenas fiestas como ocasión de deleitar a los espectadores, de transmitir enseñanzas morales y de formar la conciencia de los ciudadanos⁴⁹. Lamenta que no se hayan programado en estas celebraciones y justifica la ausencia por carecer Cuzco de coliseo; esta opinión la toma supuestamente por haberla escuchado a un testigo⁵⁰.

4. FIESTA BARROCA, FIESTA DE LOS SENTIDOS

Por falta de espacio, y para evitar repetir la descripción de las diversas funciones tan común en todas las crónicas de fiestas, optamos por hacer una antología de textos que tampoco es novedoso, pero que muestra cómo el Dr. Castro al escribir la narración de los actos está inmerso en la estética del barroco en cuyo mundo cultural vive. Aunque está a finales de Setecientos en su crónica se deslizan alusiones relacionadas con determinadas sensaciones que sobre los sentidos producían algunos elementos.

49 Recuérdese que el gran ilustrado español Gaspar Melchor de Jovellanos en 1790 redactó su *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas* que le había encargado la Real Academia de la Historia; allí dice sobre el teatro: «Los demás espectáculos divierten hiriendo frecuentemente la imaginación con lo maravilloso, o relegando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan. El teatro, a estas mismas ventajas, que reúne en más íntimo del alma, excitando por medio de la imitación todas las ideas que puede abrazar el espíritu y todos los sentimientos que puede mover el corazón humano. De este carácter peculiar de las representaciones dramáticas se deduce que el gobierno no debe considerar el teatro solamente como una diversión pública, sino como un espectáculo capaz de instruir o extraviar al espíritu, y de perfeccionar o corromper el corazón de los ciudadanos». Ed. por José Lage (Madrid: Cátedra, 1983), 130.

50 CASTRO, *Relación de la fundación de la Real Audiencia...*, 128-131.

- *Vista y oído*: «los caballos más vivaces y más agitados, los bordados más ricos en las cajas de enganche para las pistolas, en gualdrapas, avantales, bridas, pretales y pendientes; el oro plata y pedrería de finos colores (...) los atambores, clarines, clarinetes, trompas, flautas, vocinas, caracoles y cornetas costearon tal perspectivas a los ojos, tal armonía a los oídos, que el más estoyco, el más separado de lo que ministran los sentidos, el misántropo más decidido, se veía en necesidad de ceder a sus provocaciones...» (pp. 160).
- *Gusto*: «De allí pasaron los convidados a otra sala, en que se ostentó segunda esplendidez en dulces fabricados tan delicada como ingeniosamente, en sorbetes, y licores helados de gusto, y de invención; en frutas variadas, tan abundantes como sazoadas; en rosolis, ratafías, mistelas, tan vigorosas como seducientes, y en todo aquello que el Francés llama *Déssert*, y el Latino *Bellaria et cupedias*. Entró al fin el café, y quanto en estos lances brinda al apetito la profusión» (p. 119).
- *Tacto*: «Aquella tarde se entapizaron enteramente las calles, ventanages, y balconería de brocados, tisúes, terciopelos, damascos, y demás telas... (p. 102). “El Real Sello que venía baxo de un Palio de rico tisú, colocado sobre una almoadada también de tisú de oro a la espalda de un caballo, cuyas dos riendas de una brida llevaban en la mano a un lado, y al otro los dos Alcaldes Ordinarios...” (pp. 107-108).

Como complemento vamos a recoger unos textos en los que el cronista describe algunos de los elementos importantes de la celebración, común a las demás fiestas barrocas:

- *Fuegos artificiales*: «Sobre la fuente pública que en la Plaza del Regocijo difunde agua a la Ciudad, se elevó una inmensa máquina, que en forma de un eminente castillo, quiso entonces amistar a estos dos elementos siempre discordes. Después de revestirse esta máquina de un piélagos de luces, que derramó, no solo al ámbito de la plaza, sino a muchas quadras distantes, llenó el ayre de alegría, disparó entonces con admirable pausa y arte infinitos dardos de fuego, bombas montantes; a tiempos se veía vomitar volcanes que llenaban la atmósfera de humo, la vista de gusto, y tal vez de susto a los prevenidos» (p. 138).
- *Encierros y corridas de toros*: «A las diez del día empezaba el paseo lucido que llaman encierro, y es una como convocación general a la corrida que se ha de tener por la tarde, a la que debe preceder como más que ensayo otra de hora y media, en que se lidian antes de comer seis de los mejores toros

que se han atesorado (...) se compone este paseo de lo más distinguido del vecindario de quantos la Ciudad comprehenden capaces de montar, y enjaezar caballos; de un número inexplicable de Pueblo que descubre su alborozo de silbidos, gritos, mutuas incitaciones, y fogosos desasosiegos (...) las suntuosas galas de tan recomendables ginetes; los sombreros airosos con plumajes erguidos; las largas y doradas hasta terminadas en agudas puntas de hierro, que todos empuñaban para herir a la fiera...» (pp. 159-160).

- *Danza de máscaras*: «Diez y seis jóvenes de viveza, agilidad, y ánimo desembarazado fueron los destinados a la danza, todos vestidos uniformemente de coseletes, y calzones de raso liso nacar, ricas medias blancas de seda, y borceguíes blancos guarnecidos de brillantes lentejuelas, sombreros textidos de vástagos de delgada enea, con plumajes vistosos, y airosos listones de cintas de varios colores, que también ceñías en brazos y piernas. Ocho hacían de hombres, y otros ocho de mujeres» (p. 197).
- *Pantomima*: «Las seis representaciones de esta especie que se exhibieron en estas tres noches, tuvieron todo el gusto de las que el Italiano llama *Buffas*, y toda la novedad del Pantomimo. Se dio a entender la relación del hecho, el enredo jocoso, la falacia discreta, la burla celebrada, la agudeza sutil, el discurso gracioso, la pasión amorosa, la enodación oportuna, el error divertido, la ira espumosa, la venganza frustrada, el despropósito aplaudido, todo con expresiones tan aptas como si las produxese la lengua, con coloridos tan retóricos como si los meditase la mente más instruida, y los pronunciase la más expedita boca» (pp. 201-202).
- *Iluminaciones*: «La iluminación era quanta se podía prevenir para que la noche no difundiese con perjuicio sus tinieblas, Lámparas de cristal, y de plata, hachones por todo el circuito, y teas encendidas que se dieron en aquella ocasión a las manos de muchos niños, en la confianza de que la atención al espectáculo las fixaría en sus puntos, fueron las que produxeron aquella iluminación» (p. 196). «Una iluminación general en corredores, galerías, columnas, balaustradas, patios, y puertas del Colegio hizo que no se extrañase el día para evitar la confusión, y el desorden» (p. 218).
- *Gentío que participó de las fiestas*: «Se habían congregado de todos los contornos, Pueblos, y Lugares, y aun de las más retiradas mansiones algunos millares (...) Las calles se llenaban de personas que nadie conocía (...) Nada bastaba a tanto Pueblo. Las puertas de las casas, que por su menos elevación no ofrecían sitio cómodo a la vista, ingeniaban facilitarla con tablados, o palcos, en que se veían personas de toda edad, sexo, condición. Lo mismo se observaba en esquinas, encrucijadas, torreones...» (pp. 109-110).

- *Acto académico*: «Como a las siete de la noche acabó la función, que se dilató por tres horas. No es fácil explicar la complacencia de los Señores Ministros. Fue sin duda mayor en este acto literario espectáculo que en los demás que lo precedieron, en plazas, teatros, circos, arenas, anfiteatros, y palcos, como las más conforme al genio, instrucción, y aplicación de tan ilustrados Magistrados. Todo el concurso demostraba su gusto, y complacencia, y se desataba en aplausos» (pp. 217-218).
- *Reflexión crítica sobre los gastos*: «No ignoro que el juicioso Mr. Faiguet tiene en punto de gastos de espectáculos, y fiestas un discurso que se le ha celebrado en esta sustancia. Deberían moderarse (dice) mil gastos superfluos, y necios que se hacen en el mundo, y que podrían emplearse con más discreción y utilidad. Tantos fuegos de artificio, tantos bayles, convites públicos, entradas de Ministros, y otros actos de esta clase, que no son más que mome-rías, y divertimientos pueriles, y que con todo solo por satisfacer a la costum-bre, insumen pródigamente muchos millones, mientras que por otra parte hay necesidades efectivas que tanto estrechan» (p. 125).
- *Crítica de la monotonía de la sociedad de provincias*: «Desde que se hizo cierto en esta Ciudad que se darían fiestas, era inexplicable el gozo de los que en ellas hallan en que ocuparse. No era ya otra la conversación. No se cansaban de preguntar ¿qué especie de fiestas? Se les impuso en que se darían fuegos de artificio, corridas de toros, y danzas de máscara. Agradó a aquel considerable congreso la elección: y uno de aquellos, que como decía el céle-bre Blas Pascal, busca en la variedad de diversiones, remedio al enfado natu-ral que causa la holgazanería, solicitando en lo que no hace mejores a los hombres, esa felicidad que no puede hallar en sí mismo, hablaba así: este país es escaso de espectáculos, reducido todo él a algunos días de procesio-nes públicas; en pasando ya no hay que hacer. Como nuestra calidad no nos permite entrar en esos ejercicios, que son propios de un Pueblo laborioso; como nuestra clase nos limita a visitar amigos, y a recibir también visitas; como la tertulia, y conversación no siempre se halla; como hay necios que no nos reciben con agrado, porque anteponen los que llaman justos desempeños de su cargo, a éstos que debían ser preciosos fomentos de la Sociedad, nos vemos en la necesidad de buscar recurso en el paseo, que no siempre nos ofrece los objetos que deseamos; en agitar el cuerpo repasando muchas veces una calle; en prolongar la siesta algo más de lo acostumbrado; en investigar la nueva moda que ha venido; leer la Gazeta de Madrid, ya que Lima ha dado en escasearnos la suya, y reconocer en ella el mejor sistema de cosas que tiene la Europa; hacer sobre él oportunas reflexiones, y esperar con impaciencia los

correos, que nos digan las nuevas promociones, y nos den noticias del País de arriba, y de abaxo. Apenas podemos de este modo hurtarnos el enfado que trae una vida uniforme sin saber lo que en el día hemos de hacer, y acostarnos sin saber lo que hemos hecho. Vengan pues estas fiestas, que nos redimirán de muchos ratos de fastidio, con su esplendidez, y su concurso» (pp. 127-128).

- *Comentario de las mujeres sobre los actos académicos y su falta de formación*: «Aun hubo muchas personas del bello sexo [en el acto académico del Real Colegio de San Bartolomé], que apoderadas de las tribunas, quisieron saber si se parecían estas lides a las que tanto las divierten en la Plaza, o si se mezclaban algunas máscaras de danza; o en fin, si el bochorno de los Replicantes les ministraba alguna especie de vistoso fuego de artificio. No les faltaron bocados que aprovechar, pues todo lo que dixo el idioma que ellas penetran, les pareció de buen gusto. También añadían que el latín les sonaba armoniosamente al oído: y expresaron su sentimiento de que el sexo las separase de las Letras con que podían llenar mil vacíos allá en sus familias, y las apartaría un poco de aquella Biblioteca, que como dixo un discreto, tienen en sus tocadores, donde aprenden a defender esas tesis de que suelen hacer su bien seguido sistema de afectos» (p. 213).

5. CONCLUSIÓN

Como celebraciones solemnes hemos asistido en estas dos fiestas organizadas en Cuzco en 1603 y 1788 a sendos acontecimientos sociales, religiosos y políticos, que afectó a todos los habitantes de la ciudad que participaron activamente como actores y espectadores, de los muchos y variados actos programados. Todo, para mayor realce de la institución religiosa o civil que los organizó. Para que quedase recuerdo de lo hecho y por qué se había hecho se guardó su memoria en sendas crónicas escritas.

En las celebraciones cusqueñas que hemos estudiado se repiten los principios estructurales del concepto de fiesta barroca aunque fuesen diferentes los motivos que desencadenaron ambas celebraciones. Fray Diego de Ocaña pintó un lienzo de la Virgen de Guadalupe y lo entronizó en la iglesia conventual de San Francisco donde había erigido canónicamente su cofradía como medio de suscitar la devoción a esa advocación mariana y recoger limosnas para su culto. El acto se hizo en el marco de una solemne fiesta religiosa con misa y procesión que se prolongó en un octavario de oficios de culto, funciones de fuegos artificiales e iluminaciones de edificios de la ciudad. Este modelo ya lo había hecho en otras ciudades del virreinato por los mismos motivos.

La erección de la Real Audiencia fue un acto de tipo civil y ámbito judicial dentro de la organización de la administración virreinal; este hecho se inscribe en el plan de reformas ilustradas del reinado de Carlos III, junto con la creación de la Audiencia de Caracas. En el caso de Cuzco también estuvo motivada para reducir la importante carga de trabajo que se acumulaba en las Audiencias de Lima y de Charcas que eran las más próximas a la antigua capital del imperio inca y de cuyos territorios se segregaron las provincias que pasaron a integrar su jurisdicción. Aunque el proyecto de creación de la Audiencia se recoge en la documentación de decenios anteriores quizás lo que influyó decisivamente para no demorarlo fue la revolución de Túpac Amaru que había tenido lugar pocos años antes. Por lo tanto, era importante hacer la inauguración en el marco de unas celebraciones solemnes con carácter festivo donde participasen todas los grupos sociales de la ciudad, como prueba la procesión cívica con el Real Sello, la visita a la catedral y a su cabildo, los espectáculos de máscaras, las corridas de toros, las sesiones de fuegos artificiales e iluminaciones de edificios y el acto académico en el Real Colegio de San Bernardo.

